



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-1062-E-UNC-DEC#FD y RD-2025-1077-E-UNC-DEC#FD

VISTO:

El expediente EX-2025-00612366- -UNC-ME#FD en el cual se han dictado las resoluciones decanales RD-2025-1062-E-UNC-DEC#FD y RD-2025-1077-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar las Resoluciones Decanales RD-2025-1062-E-UNC-DEC#FD y RD-2025-1077-E-UNC-DEC#FD, dictadas ad referéndum de este Cuerpo, las que forman parte de la presente como archivos embebidos y, en consecuencia, disponer:

- RD-2025-1062-E-UNC-DEC#FD - **1)** Afectar al siguiente personal en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, desde el 11 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026, en las asignaturas que se detallan: Taller de Jurisprudencia I Nicolás Lionel Musso DNI 35.572.812. Luisina Stradella Leg. 55570 Agustín José Mothe Leg. 59604 Leonardo Bordenave DNI 24.740.277. Taller de Jurisprudencia II César Alejandro Lorenzon Brondino DNI 29.853.916. Agustín José Mothe Leg. 59604 Práctica Profesional II Patricia Avila Leg. 61992 Joaquin Lombardi Legajo 61880. Nicolás Herrera Buteler Leg. 61938 Práctica Profesional III Andrea Silvana Kowalenko, Leg. 51414.
- RD-2025-1077-E-UNC-DEC#FD – **1)** Designar al siguiente personal docente de la

Facultad de Derecho, en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica de la Carrera de Abogacía que a continuación se mencionan, a partir de la fecha de alta temprana en ARCA y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2026 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indica: Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): Nicolás Lionel Musso DNI 35.572.812 - Taller de Jurisprudencia I Leonardo Bordenave DNI 24.740.277 - Taller de Jurisprudencia I César Alejandro Lorenzon Brondino DNI 29.853.916 - Taller de Jurisprudencia II. 2) El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Secretaría Académica, Dirección de Personal y Práctica Profesional de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.